



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la Cuatro Vezes Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 08 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Institucional y Cumplimiento, sito en el Tercer Piso del edificio sede de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, con dirección en Avenida Cúmulo de Virgo No.1358, Reserva Territorial Atlxcáyotl, Puebla, Puebla, se reunieron de manera presencial las personas servidoras públicas **Juan Manuel Mendiola García**, Subsecretario de Planeación, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; **Carlos Enrique Trinidad Cruz**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno; **Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en su carácter de **Vocal Ejecutivo**; **José Antonio García Ramos**, Suplente del Director Administrativo, en su carácter de Vocal; **Ángel Pérez Portada**, Subsecretario de Administración, en su carácter de Vocal; **Jaime Márquez Aguilar**, en suplencia del Coordinador General Jurídico, Vocal; **Carlos Manuel Parada Pérez**, en suplencia del Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), Invitado Permanente; **Dipmna Amalia Gómez Popoca**, Subdirectora de Administración de la Información, en representación de la Subsecretaría de Planeación, Invitada Permanente; **Uzziel Morales Sánchez**, Director de Contabilidad, Invitado Permanente; así como **Ariadna Leticia Pérez Hernández**, en representación de la Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, todos ellos con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en adelante "**COCODI**" de esta Dependencia, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026; por lo que, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 33, fracciones I, II y III, inciso a), 34, 35, 36, 42 y 47 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", publicado en el Periódico Oficial del Estado el día viernes 22 de mayo de 2020, en lo sucesivo "**El Acuerdo**", se procede conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
- IV. Seguimiento de Acuerdos Adoptados por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria 2025.
- V. Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas.
- VI. Desempeño Institucional:
 - a) Programas Presupuestarios.
 - b) Pasivos Contingentes.
 - c) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VII. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII):
 - a) Reporte de Avances del Primer Trimestre del PTCI del Ejercicio Fiscal 2026.
 - b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación del OIC al Reporte de Avances del Primer Trimestre del PTCI del Ejercicio Fiscal 2026.

Avenida Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlxcáyotl. Puebla. Puebla.



IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional:

- a) Actualización del PTAR del ejercicio fiscal 2026
- b) Reporte de Avances del Primer Trimestre del PTAR del Ejercicio Fiscal 2026.

X. Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad:

- a) Descripción de Quejas, Denuncias e Inconformidades Recibidas que Fueron Procedentes.
- b) Descripción de Observaciones Recurrentes Determinadas por las Diferentes Instancias Fiscalizadoras.

XI. Seguimiento al Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados.

XII. Asuntos Generales.

XIII. Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Reunión.

I. Bienvenida, Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.

Se agradece la asistencia de las personas integrantes del "COCODI" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, así como, de las y los invitados y se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 45 y 46 de "El Acuerdo", por lo que la **C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, conforme al numeral 40 fracción I de "El Acuerdo", verifica y procede a informar al **C. Juan Manuel Mendiola García**, en su carácter de Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, que se cuenta con el Quorum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, por lo que se da por iniciada la misma. -----

II. Aprobación del Orden del Día.

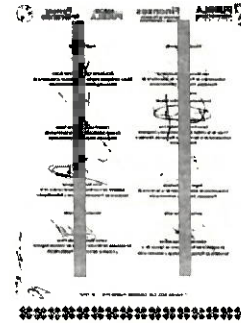
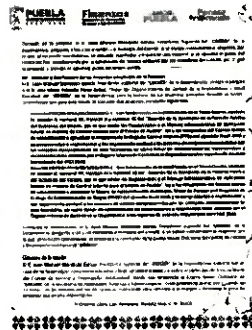
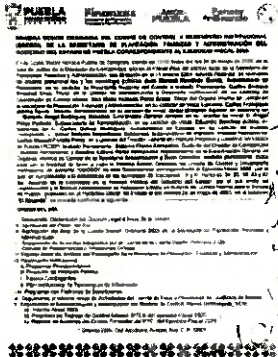
Con fundamento en el numeral 37, fracción I, de "El Acuerdo", se da lectura al Orden del Día propuesto y acto continuo se somete a consideración de las personas que integran el Comité; por lo que el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; al no existir aportaciones, se somete a votación dicho orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros e invitados del Comité, por lo que se prosigue con el siguiente punto de la orden de día.

III. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Con fundamento en el numeral 47, fracción III de "El Acuerdo", se procede a la presentación del Acta de la "Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026", celebrada el día 25 de marzo de 2026, la cual se encuentra formalizada y ya fue remitida a los correos electrónicos institucionales de las y los miembros e invitados del Comité, para su conocimiento, misma que fue incluida y remitida en la carpeta electrónica para la presente sesión, por lo que se solicita a las y los miembros del "COCODI" que se encuentren a favor, ratifiquen el acta en mención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber alguno, se procede a la votación por unanimidad del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, posterior a dicha aprobación se continuó con el siguiente punto del Orden del Día. -----



Acta de la Primera Sesión Ordinaria COCODI 2026 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración



IV. Seguimiento de Acuerdos adoptados por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria 2026.

Con fundamento en el numeral 37, fracción VI, de "El Acuerdo", se informa respecto a los acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria 2026 del "COCODI" de la Dependencia como se describen a continuación:

Acuerdo	Acciones Realizadas	Avance
COCODI-SPFA/01/2026/ORD-1 Los y las integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio fiscal 2026 y se comprometen a implementar y dar seguimiento puntual a las acciones de mejora comprometidas por las Unidades Administrativas de esta Secretaría; así como tomar en consideración las observaciones y recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control en la Dependencia a los reportes de avances trimestrales del PTCI 2026.	- La aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se realizó en la Primera Sesión Ordinaria en el punto diez del orden del día, correspondiente al "Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)" - Así mismo, se elaboró el Reporte de avances del Primer Trimestre del PTCI del ejercicio fiscal 2026 con información de las Unidades Administrativas que participan en el mencionado programa; el cual se envió a la Vocal Ejecutiva del COCODI y Titular del Órgano Interno de Control en esta Secretaría mediante Oficio No. SPFA/UAyDI/0105/2026. - Finalmente se enviaron comunicados a las Unidades Administrativas para dar seguimiento al avance de las acciones de mejora, para su atención y debido cumplimiento.	60%
COCODI-SPFA/02/2026/ORD-1 Los y las integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del ejercicio fiscal 2026 y se comprometen a implementar y dar seguimiento puntual a las acciones de control comprometidas por las Unidades Administrativas de esta Secretaría; así como tomar en consideración las observaciones y recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control en la Dependencia a los reportes de avances trimestrales del PTAR 2026.	- La aprobación de la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) se realizó en la Primera Sesión Ordinaria en el punto once del orden del día, correspondiente al "Proceso de Administración de Riesgos Institucional" - Así mismo, se elaboró el Reporte de avances del Primer Trimestre del PTAR del ejercicio fiscal 2026 con información de las Unidades Administrativas que participan en el mencionado programa; el cual se envió a la Vocal Ejecutiva del COCODI y Titular del Órgano Interno de Control en esta Secretaría mediante Oficio No. SPFA/UAyDI/0105/2026. - Finalmente se enviaron comunicados a las Unidades Administrativas para dar seguimiento al avance de las acciones de control, para su atención y debido cumplimiento.	60%

Posterior a dar lectura de los mismos y su estatus a la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no existir comentario alguno se procede a aprobar el punto IV de orden del día a través de una votación unánime por los miembros del Comité, posterior a la votación del mismo se procede al siguiente punto del Orden del Día.

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcávoatl. Puebla. Puebla.





V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el quinto punto del Orden del Día y cede el uso de la palabra a la **C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, quien hace del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que el Órgano Interno de Control **presenta cédula de problemáticas o situaciones críticas**, cédula en la que se propone la sistematización y manejo de las mercancías caducas u obsoletas para destrucción y donación cuando así se determine por la autoridad competente, propiciar que el manejo de dichas mercancías sea en tiempo en forma, se dé el seguimiento correspondiente y se determine nombre y cargo de los responsables de concluir los procesos; lo anterior de conformidad con el punto 47 fracción V del "Acuerdo" la cédula deberá ser elaborada por el Vocal Ejecutivo a sugerencia de los miembros o invitados del Comité, considerando, en su caso, la información que proporcionen las Unidades Administrativas de la Secretaría, cuando existan o se anticipen posibles incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en programas presupuestarios o en cualquier otro tema vinculado al desempeño institucional, derivado de los cambios en el entorno interno o externo de la Institución, con el fin de identificar riesgos que no estén incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional o bien debilidades de Control Interno adicionales a las obtenidas en la Evaluación del Control Interno, que deban ser incorporadas y atendidas con acciones de mejora en el PTCI o en el PTAR.

Informando que, al cierre del Primer Trimestre 2026, se presentó Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas, derivado de la Auditoría No. 31/2026.

Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas Órgano Interno de Control en la SPFA

No.	Descripción de la Problemática o Situación Crítica	Identificación de la problemática: Justificación de control interno/identificación de Riesgos Institucionales	Antigüedad de identificación de la problemática	Origen	Unidad Administrativa involucrada	Diagnóstico	Consecuencias	Acciones de Mejora	Acciones de Control	Responsable de atenderla
1	Acumulación innecesaria de mercancías y valores embargados presuntamente por los procedimientos administrativos en materia aduanera en el recinto fiscal.	Insuficiente el espacio del recinto fiscal y la falta de un programa de donación, destrucción y/o adjudicación de los bienes embargados en situación de abandono, determinan riesgos principalmente en el interior del recinto como: almacenamiento ineficiente, obstrucción de pasillos, resguardo de material altamente inflamable, proliferación de bacterias o plagas de insectos y roedores.	Administraciones pasadas.	Operación constante de eventos de fiscalización, y falta de un planeación con los bienes embargados declarados en estado de abandono.	Dirección de Comercio Exterior	Insuficiente el espacio del recinto fiscal y la falta de un programa de donación, destrucción y/o adjudicación de los bienes embargados en situación de abandono.	Principalmente en el interior del recinto como son: Almacenamiento ineficiente que por el mal estibamiento a la acumulación pueden provocar accidentes y obstrucción de pasillos, Resguardo de material altamente inflamable, Proliferación de bacterias o plagas de insectos y roedores.	Inventarios periódicos para identificar los procedimientos administrativos en materia aduanera en estado de abandono.	Elaborar un programa de destrucción, donación y/o adjudicación de los bienes embargados durante cada ejercicio fiscal para liberar espacio y evitar la acumulación innecesaria que puede provocar riesgos tales como daño de los bienes, accidentes humanos, incendios, plagas de insectos o roedores, principalmente.	Irma Sánchez Flores, Directora de Comercio Exterior

La representación de la Subsecretaría de Administración, sugirió se realice un Sistema de Control de Bienes para el control de mercancías, etiqueta, donación, etc. y así poder determinar el destino final de los bienes que podrían generar una problemática; así como también, la **C. Ariadna Leticia Pérez Hernández** Suplente de la Coordinadora General de Órganos Internos de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sugiere se dé seguimiento inmediato a esta problemática y se tome nombre y cargo de los responsables de controlar los inventarios de bienes que se presentan en esta cédula de situaciones críticas.

De lo anterior, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber ninguno, se procede a votar de manera unánime por la aprobación de este punto, dando seguimiento del Orden del Día se procede al siguiente punto: -----

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlíxcavotl. Puebla. Puebla.



Una vez concluida la intervención de la Vocal Ejecutivo, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, procedió al siguiente punto del orden del día:

VI. Desempeño Institucional:

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el sexto punto del Orden del Día, que refiere al Desempeño Institucional, el cual se compone de 3 apartados que integran la información del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, de Enero-Marzo, por tanto le cede el uso de la palabra al **C. José Antonio García Ramos**, en su carácter de suplente del Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, para que haga los comentarios pertinentes respecto del inciso a) Programas Presupuestarios, por lo que procede a describir los siguientes: -----

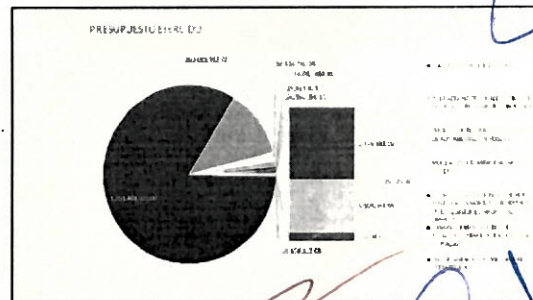
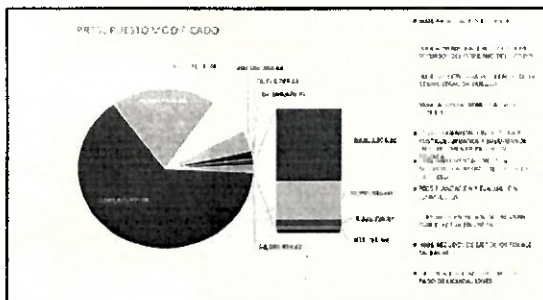
a) Programas Presupuestarios.

a) Programas Presupuestarios

Dirección Administrativa

Consecutivo	Programa Presupuestario	Presupuesto original		PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO MODIFICADO	Diferencia	Variación +/- 10 puntos
		Moneda	%				
1	E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	\$ 20,317,916.00	0.45%	35,025.99	20,299,916.00	20,264,890.01	99.83%
2	E018 IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD CATASTRAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	\$ 72,325,514.00	1.59%	10,070,390.81	62,646,476.91	52,576,086.10	83.93%
3	E103 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA	\$ 56,296,966.00	1.24%	16,052,668.38	78,774,784.13	64,722,115.75	82.16%
4	G001 RECAUDACIÓN EFICIENTE	\$ 3,020,814,398.00	66.54%	1,751,401,535.00	3,040,875,935.08	1,289,474,400.08	42.40%
5	H001 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -	0.00%	3,909,941.98	4,326,795.87	416,853.89	9.63%
6	L001 RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ -	0.00%	737,362.72	831,711.40	94,348.68	11.34%
7	M001 APOYO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO	\$ 193,799,078.00	4.23%	19,824,844.35	202,050,363.43	182,225,499.08	90.19%
8	P004 GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 347,855,781.00	7.66%	36,834,947.09	360,750,533.66	325,915,586.57	90.34%
9	P005 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 38,080,048.00	0.84%	5,476,881.96	39,022,395.20	33,545,513.24	85.96%
10	P016 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 790,219,896.00	17.41%	260,001,412.77	917,613,562.66	667,612,149.69	71.67%
TOTAL		\$ 4,539,709,599.00	100.00%				

Consecutivo	Programa Presupuestario	Descripción Programa Presupuestario	Presupuesto original		Presupuesto ejercido	ENERO - MARZO		Variación +/- 10 puntos
			Moneda	%		Presupuesto modificado	Obtenido	
1	G001	RECAUDACIÓN EFICIENTE	3 020 814 398.00	66.54%	1 751 401 535.00	2 109 517 084.96	358 115 549.96	20.45%
2	P016	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	790 219 896.00	17.43%	260 001 412.77	422 580 090.06	162 578 677.32	62.51%



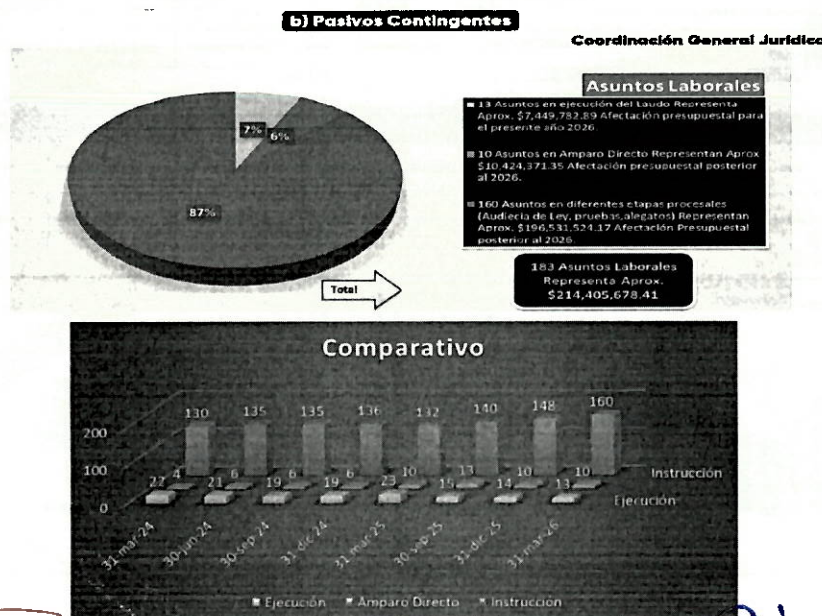


El C. José Antonio García Ramos, en su carácter de suplente del Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, presentó los Programas Presupuestarios más representativos de la Dependencia, exponiendo que se cuenta con diez programas Presupuestarios mencionando al G001 y al P014 como aquellos que representan el mayor porcentaje dentro del presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2026, por los que ahonda de la siguiente manera: el G001 a cargo de la Subsecretaría de Ingresos, busca reducir la insuficiencia de recursos para garantizar la operación del Gobierno Estatal y llevar a cabo los programas de impacto social y económico, sus acciones están orientadas a incrementar la recaudación y prevenir la evasión fiscal por parte de los contribuyentes. El C. Juan Manuel Mendiola García, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia menciona que los Programas Presupuestarios no coinciden o no están alineados en lo que respecta a la parte Programática con el Presupuesto del Plan Estatal de Desarrollo y que, de 127 Proyectos Presupuestarios, solo 13 coinciden, por lo que convoca a realizar una Sesión Extraordinaria, para profundizar y concretar lo relativo a este tema.

Una vez concluida la participación del C. José Antonio García Ramos, el C. Juan Manuel Mendiola García, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber alguno, se procede a presentar la siguiente información considerada en el orden del día: -----

b) Pasivos Contingentes.

El C. Juan Manuel Mendiola García, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, señala que se presentará lo relativo a los Pasivos Contingentes que se tienen a la fecha, cediendo la palabra al C. Jaime Márquez Aguilar, Suplente del Coordinador General Jurídico de la Dependencia, quien describe los datos que en las gráficas presentadas aparecen, detallando la actualización de los datos referentes a los pasivos contingentes, su impacto económico al erario y enunciando el estado procesal en que se encuentra cada uno, exponiendo lo siguiente:



Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcávoatl. Puebla. Puebla.



En relación a la información presentada, precisa lo relativo a aquellos que se encuentran en las diversas etapas procesales, y muestran en la gráfica la afectación presupuestal para el Ejercicio 2026; al comentar el gráfico comparativo, menciona que se debe dar asesoría para evitar problemas futuros; una vez concluida su intervención, el C. Juan Manuel Mendiola García, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, se procede a presentar la siguiente información contemplada en el Orden del Día:-----

c) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

El C. Juan Manuel Mendiola García, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia cede la palabra nuevamente al C. José Antonio García Ramos, Suplente del Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Vocal del "COCODI", quien presenta la información referente al Plan Institucional de Tecnologías de la Información, del periodo enero-marzo 2026, presentando los siguientes avances:

c) Plan Institucional de Tecnologías de Información

Dirección Administrativa		Enero-Marzo 2026	
Proyecto	Actividad	Presupuesto	Avance
1. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	1.1. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
	1.2. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
	1.3. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
	1.4. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
2. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	2.1. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
	2.2. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
	2.3. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
	2.4. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
3. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	3.1. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
	3.2. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
	3.3. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%
	3.4. Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la dependencia.	400	100%

Oficio No. 8774/14/10/04/10/2026
Asunto: Expediente de subcomisión de correo electrónico
"Quinta Sesión Ordinaria Pleno de la Junta de Gobierno" a 19 de febrero de 2026

ACUSE

MANUEL LLANOS ORDOÑEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA TECNOLÓGICA
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESIDENTE

Con fundamento en los artículos 21, Fracción I, 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y Fracción VII, artículo 10, 12 y 17 del Reglamento Interior de la Dependencia de Planeación, Finanzas y Administración, en atención al mandamiento unipersonal/14/10/04/10/2026 expedido por el C. Andrés Borek Cruz Santibañez, Intendente del Dependencia de Planeación, Finanzas y Administración, me permito solicitar a usted, al personal que se detalla a continuación:

EXPEDIENTE	NO HUBO	MODIFICACIÓN
7469	Intendente Cruz Santibañez	Intendente Cruz Santibañez
7128	Intendente Cruz Santibañez	Intendente Cruz Santibañez
8888	Intendente Cruz Santibañez	Intendente Cruz Santibañez

Los señores de correo electrónico antes mencionados se encuentran actualmente autorizados, lo que implica el envío y la recepción de información.

Agradecemos de antemano su pronta atención a este expediente.

En un particular, deseamos la oportunidad para expresar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
CARLOS LLANOS ORDOÑEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA TECNOLÓGICA
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

11 de febrero de 2026
RECEBIDO
11/02/2026

11 de febrero de 2026
RECEBIDO
11/02/2026

11 de febrero de 2026
RECEBIDO
11/02/2026





En continuidad de lo expuesto en la presentación de la Sesión, el **C. José Antonio García Ramos**, Suplente del Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración comenta que de acuerdo a las atribuciones con las que cuenta la Dirección Administrativa en el seguimiento a las solicitudes de las Unidades Administrativas de la Dependencia referente a sistemas y soporte técnico, a través de la Dirección de Infraestructura Tecnológica se atendieron altas y bajas de correo electrónicos institucionales y la atención a solicitudes referentes a atenciones de oficinas foráneas, ampliación de almacenamiento, extensiones telefónicas, se dio atención a las solicitudes por medio de memorándums, vía telefónica; así mismo comentó que se pretende dar respuesta máximo en 72 horas y realizar mesas de ayuda para dar solución a la problemática que se presente, informó que se realizaron diferentes mesas de trabajo con la Secretaría de Ciencias, Humanidades y Tecnología e innovación previas al cambio de sede a fin de garantizar una transición exitosa y con los menores contratiempos.

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto. Al no haber alguno, solicita se manifiesten a través de la votación, siendo aprobado por unanimidad, una vez agotado el punto, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

VII. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de Dependencia, cede la palabra al **C. José Antonio García Ramos**, Suplente del Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional y Vocal del "COCODI" para que presente el Informe de las actividades desarrolladas durante el periodo de enero-marzo del Ejercicio Fiscal 2026, con respecto del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés ("CEPCI") de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración: -----

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Presidencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Actividad	Responsable	Fecha	Resultado
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	15 de enero de 2026	Se aprobó el orden del día
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	22 de enero de 2026	Se aprobó el orden del día
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	29 de enero de 2026	Se aprobó el orden del día
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	5 de febrero de 2026	Se aprobó el orden del día
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	12 de febrero de 2026	Se aprobó el orden del día
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	19 de febrero de 2026	Se aprobó el orden del día
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	26 de febrero de 2026	Se aprobó el orden del día
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	5 de marzo de 2026	Se aprobó el orden del día
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	12 de marzo de 2026	Se aprobó el orden del día
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	19 de marzo de 2026	Se aprobó el orden del día
Reunión de trabajo	Presidente del Comité	26 de marzo de 2026	Se aprobó el orden del día

Capacitación

Registro de Asistencia a la Capacitación

Participación 920 personas

Personas servidoras públicas 2406

Porcentaje 38.23%

Participa con nosotros

¿Sabías Qué?

Humanismo Mexicano

Compromiso con la Sociedad

Participa con nosotros



En atención a este punto, hace del conocimiento del Comité que durante el trimestre que se reporta, informa que se realizó la Primera Sesión del Comité, donde se aprobó el Programa Anual de trabajo 2026, se realizó la convocatoria para la elección del representante de nivel Subsecretario, se realizó un curso de capacitación denominado "Prevención, identificación y Gestión de Conflictos de Interés" el día 6 de marzo 2026 en la cual participaron 920 personas cubriendo un porcentaje del 38.23 % de un universo de 2406 personas Servidoras Públicas y se dió difusión masiva para la participación de la elección del nuevo representante Titular del nivel Subsecretarios en nuestro Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), lo anterior se realizó a través de Fondos de Pantalla, correos institucionales; En relación a los Buzones de Quejas y Denuncias, se mencionó que de acuerdo con el Pleno, se colocaran buzones en el nuevo edificio sede en los diferentes pisos y será un buzón compartido con el Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación y los buzones instalados en el anterior edificio serán distribuidos en diferentes sedes.



Una vez concluida la intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, solicita levantar la mano aquellos miembros que aprueben el punto tratado. siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

En uso de la palabra el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia menciona el octavo punto del Orden del Día comentando que la información relativa a este punto fue enviada adjunta a la Carpeta Electrónica que se compartió previo a la Sesión, por lo que cede la palabra al **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno, quien procede a detallar la siguiente información:

a) Reporte de Avances del Primer Trimestre del (PTCI) 2026.

Derivado de los trabajos conjuntos con las Unidades Administrativas para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del período enero-marzo de ejercicio fiscal 2026 presentan los siguientes resultados:

- 5 acciones se encuentran concluidas al 100%.
- 1 acción se encuentra en un rango de cumplimiento entre 51 y 80%.
- 31 acciones se encuentran en un rango de cumplimiento igual o menor al 50%.
- 19 acciones no han iniciado y se encuentran en un rango de cumplimiento del 0%.

Lo que representa un avance general promedio de 25% y un 8.9% sobre las acciones de mejora concluidas al 100%.

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcávoatl. Puebla. Puebla.





Presentan las acciones de mejora que por su período de ejecución ya deberían de presentar avances en el primer trimestre de 2026.

Acciones de Mejora que no han iniciado.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	Fecha de Cumplimiento	% de Avance Acumulado al Trimestre
1	4	Gestionar ante la Dirección Administrativa los trámites necesarios para contratar el personal adicional capacitado requerido para el desarrollo de la plataforma SIGMIR.	Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto	04/01/2026	31/12/2026	0%
2	10	Registrar los créditos fiscales, sin errores de captura.	Dirección de Recaudación	15/01/2026	15/12/2026	0%
3	14	Gestionar la adquisición de respaldo de suministro eléctrico con la finalidad de mitigar el riesgo latente por la interrupción del servicio de energía.	Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto	01/01/2026	31/12/2026	0%
4	15	Capacitación al personal para la emisión de documentos sin errores dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución.	Dirección de Recaudación	15/01/2026	15/12/2026	0%
5	20	Actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección de Recaudación.	Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto	15/01/2026	15/12/2026	0%
6	25	Diffundir periódicamente las actividades relacionadas para cada proceso.	Comité de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	0%
7	26	Diffusión oportuna y actualización inmediata de claves de seguimiento.	Dirección de Recaudación	15/01/2026	15/12/2026	0%

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación del OIC al Reporte de Avances del Primer Trimestre del PTCI 2026

El C. Juan Manuel Mendiola García, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra a la C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz, Vocal Ejecutivo del "COCODI" y Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, quien comenta que: El Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, está conformado por los 5 componentes de Control: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión y Mejora Continua, los cuales están conformados de 32 acciones de mejora que se traducen en 56 acciones a ejecutar.

El avance general para el Primer Trimestre de 2026 de las acciones reportadas como concluidas es del 8.93% y las acciones que no se completaron representan el 91.07%, y un avance global del 25%.

Concluida su intervención, el C. Juan Manuel Mendiola García, presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, comenta que se realizará la Primera Sesión Extraordinaria 2026, para ver en la misma los avances realizados, respecto a las acciones de mejora que no tienen avance es decir el 0%, posteriormente el C. C. Juan Manuel Mendiola García, presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto. Al no haber alguno, solicita se manifieste a través de votación si aprueban el punto del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, una vez agotado el punto, se procede al siguiente punto del Orden del Día.



Recomendaciones por parte del Órgano Interno de Control:

De la revisión efectuada al Reporte de Avances correspondiente al Primer Trimestre 2026, se originan las siguientes recomendaciones a las Unidades Administrativas:

I. Se sugiere que las acciones que no cumplieron los objetivos a criterio del Órgano Interno de Control, sean atendidas a la brevedad, para mitigar los riesgos y cumplir con los objetivos programados en el ejercicio fiscal 2026.

II. Se sugiere que, en los próximos reportes trimestrales, las evidencias presentadas por la dependencia, sean completas y correlacionadas con lo que indican para solventar los requerimientos solicitados en las acciones de mejora.

III. Se recomienda a las Unidades Administrativas responsables de implementar las acciones de mejora, sistematizar las actividades de evaluación que sean recurrentes durante la aplicación del modelo de Control Interno a lo largo del Ejercicio Fiscal de aplicación con la finalidad que los productos resultantes de evaluar reflejen el grado de cumplimiento con mayor certeza

IV. Se sugiere al as Unidades Administrativas contar con una estructura programática que permita conocer con mayor certeza el momento en que las acciones de mejora en las que se programen capacitaciones, asesorías, supervisiones, etc., se tengan elementos más específicos para cuantificar con mayor precisión el avance reportado.

V. Se recomienda a las Unidades Administrativas garantizar la creación de indicadores efectivos y apropiados para dar seguimiento al PTCl y verificar el cumplimiento de sus objetivos.

VI. Se sugiere al as Unidades Administrativas dar el seguimiento a los procesos de revisión, autorización y/o modificación necesarios, como lo son la aprobación de manuales, con la finalidad de que el Comité cuente con certeza de los momentos en que se alcanzaran los objetivos establecidos en el PTCl y los posibles obstáculos para el cumplimiento de las acciones.

VII Se recomienda a las Unidades Administrativas de la Secretaría incorporen criterios sistémicos al valorar la formulación e implementación de sus acciones de mejora considerando la interrelación que en conjunto podrían desarrollar para disminuir las limitaciones e inconvenientes que pudiesen obstaculizar alcanzar el 100% de cumplimiento en las acciones.

CONCLUSIÓN

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración reportó un total 56 acciones de mejora, de las cuales se reportan 5 cumplidas al 100%, 32 que no lograron concretarse completamente y 19 acciones sin avance alguno.

Del análisis de la información presentada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se obtuvo un porcentaje moderado de avance, debido a que existieron acciones que no han sido atendidas y no han logrado acreditar el cumplimiento esperado.

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcávotl. Puebla. Puebla.



Las recomendaciones del Órgano Interno de Control para mejorar la gestión y control interno, como la valoración del porcentaje de avance en las acciones de mejora, el uso de medios de verificación transparentes, el desarrollo de indicadores claros y eficientes, la finalización del manual administrativo y la difusión efectiva de las acciones de control son necesarias para fortalecer el Control Interno de la Dependencia.

Al concluir la respectiva intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, solicita levantar la mano aquellos que aprueben el deshago del punto tratado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día.

IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

a) Reporte de Avances del Primer Trimestre del PTAR 2026

Respecto al presente inciso, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia cede la palabra al **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno, quien procede a hacer las siguientes aportaciones con respecto a la Administración de Riesgos Institucional: -----

El estatus de las 94 acciones de control correspondientes a los 35 riesgos que conforman el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, al Primer Trimestre de 2026, es el siguiente:

El estatus de las 94 acciones de control correspondientes a los 35 riesgos que conforman el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, al primer trimestre 2026 es el siguiente:

- 8 acciones se encuentran concluidas al 100%.
- 1 acción se encuentra en un rango de cumplimiento entre 51% y 80%.
- 61 acción se encuentra en un rango de cumplimiento menor al 50.
- 24 acciones no han iniciado y se encuentran en un rango de cumplimiento del 0%.

Lo que representa un avance general promedio de 26.8% y un 8.5% sobre las acciones de control concluidas al 100%

Acciones de Control que no han iniciado.

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Mejora	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	Fecha de Cumplimiento	% de Avance Acumulado al Trimestre
1	2026-7	Generar comunicados para realizar la gestión de adquisición del repuesto de suministro eléctrico.	Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto	01-01-2026	31-12-2026	0%
2	2026-8	Gestionar ante la Dirección Administrativa la contratación del personal adicional requerido para el desarrollo de la plataforma SIGMIS.	Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto	04-01-2026	31-12-2026	0%
3	2026-10	Realizar capacitaciones al personal que realiza el registro de créditos fiscales.	Dirección de Recaudación	15-01-2026	15-12-2026	0%
4	2026-10	Actualizar el manual para el registro de créditos fiscales y darle a conocer y mantenerlo con revisiones periódicas.	Dirección de Recaudación	15-01-2026	15-12-2026	0%
5	2026-10	Realizar capacitaciones al personal operativo.	Dirección de Recaudación	15-01-2026	15-12-2026	0%

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial,
Atlixcávoatl, Puebla, Puebla.



6	2026-19	Actualizar el Manual de Procedimientos para la emisión de documentos dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
7	2026-19	Realizar capacitaciones al personal de nómina.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
8	2026-20	Aplicar evaluaciones internas al personal notificador un correo al comité de cumplimiento de su asignación de funciones, esto con la finalidad de que memorice los puntos clave en el seminario de capacitación al notificador.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
9	2026-21	Derivar a conocer los Lineamientos del Departamento de Bóveda de Control de Cuentas Fiscales.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
10	2026-21	Capacitar al personal de nueva ingreso para el préstamo y control de expedientes de créditos fiscales.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
11	2026-22	Designar al personal encargado de recibir los bienes muebles.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
12	2026-23	Capacitar al personal encargado de recibir los bienes muebles.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
13	2026-24	Validar que el personal encargado reciba los bienes muebles y registre en inventario.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
14	2026-25	Asignación y custodia del depósito de documentos por la investigación de riesgos de fraude a través de firma autografiada por parte del personal.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
15	2026-26	Actualizar el seguimiento y atención otorgada a las solicitudes de acceso al RIESGO, unidas en los expedientes de trámite.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
16	2026-27	Actualizar los datos de seguimiento en el sistema integral de Control de Seguimiento Procesos.	Dirección de Recaudación	18 01 2026	18 12 2026	0%
17	2026-28	Desarrollar de un sistema que permita dar seguimiento a los expedientes de acceso al RIESGO, unidas en los expedientes de trámite.	Dirección Administrativa	02 01 2026	31 12 2026	0%
18	2026-29	Verificar que los expedientes de seguimiento y atención de acceso al RIESGO, unidas en los expedientes de trámite.	Dirección Administrativa	02 01 2026	31 12 2026	0%

Respecto a este tema **Carlos Enrique Trinidad Cruz**, mencionó que se ha exhortado a las diversas áreas para dar cumplimiento a las acciones de mejora que no han tenido avance alguno, y el **C. Juan Manuel Mendiola García** convocó a realizar la Primera Sesión Extraordinaria, para presentar los Avances obtenidos en el período transcurrido a esta fecha.

Al concluir la respectiva intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, solicita levantar la mano aquellos que aprueben el deshago del punto tratado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día.

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación del OIC al reporte de Avance del Primer Trimestre 2026 al PTAR.

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra a la **C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del "COCODI" de la Dependencia, quien toma la palabra y comenta tras el análisis efectuado evaluó el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración correspondiente al Primer Trimestre 2026.

Este Órgano Interno de Control evaluó el Reporte de avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, correspondiente al Primer Trimestre 2026 (PTAR); cabe destacar, que dicho programa está conformado por 35 procesos de los cuales derivan 94 acciones de control que involucran 17 Unidades Administrativas.

En términos generales la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, reporta que las Unidades Administrativas que integran la Dependencia, implementaron controles y realizaron las actividades inherentes para abatir los riesgos identificados, reportando al primer trimestre de 2026, un cumplimiento de 8.51% respecto de las acciones de control establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



Recomendaciones por parte del ÓIC:

De la evidencia documental presentada, este Órgano Interno de Control manifiesta que:

- I. Respecto a las capacitaciones establecidas como acciones de control, se deberá indicar cronológicamente, el número de ellas que se realizarán, y también se deberán generar indicadores o evaluaciones que permitan determinar el impacto de las mismas sobre los factores de riesgo, con la finalidad de dar oportuna atención a las deficiencias identificadas para fortalecer las acciones de control implementadas.
- II. Por la ejecución de acciones de control establecidas en los que se tengan concentrados de información o mesas de trabajo, se recomienda determinar el número de mesas que se llevarán a cabo, así como su calendarización. Asimismo, realizar un informe que determine los resultados obtenidos y el avance específico de manera parametrizada, con el fin de evaluar el cumplimiento del alcance correspondiente en el periodo.
- III. Cuando las acciones de control requieren la coordinación con otras áreas, el medio de verificación debe trascender la gestión documental y demostrar el seguimiento mediante fechas estipuladas en cronogramas donde se determine el proceso desde el inicio hasta el cierre del mismo para el logro del objetivo establecido, así como reportes de los trabajos realizados o informes obtenidos por esas gestiones documentales.
- IV. Se sugiere que, para dar certeza en el proceso y porcentaje de cumplimiento de las acciones de control, se indique los parámetros que son usados para determinarse el avance indicado, debido a que en algunas acciones se ha incluido evidencia que no permite cuantificar el porcentaje de cumplimiento para corroborar si es preciso el reportado por la unidad administrativa.
- IV. En lo particular a cada uno de los procesos enlistados por unidad administrativa, se solicita atender las sugerencias establecidas en la columna de Comentarios para cada acción de control, para que según corresponda, se conforme adecuadamente el avance presentado en el periodo.

CONCLUSIÓN

- La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración reportó un total de 35 procesos de los cuales derivan 86 factores de riesgo que involucran 17 Unidades Administrativas, de las cuales, conforme a lo reportado para el primer trimestre, 24 acciones se encuentran sin avance, 62 acciones se encuentran en proceso y 8 acciones se han cumplido al 100%, lo que representa un avance general del 8.51%.
- De los controles pendientes de cumplirse, este Órgano Interno de Control exhorta a la Dependencia a dar el seguimiento y la oportuna detección de las problemáticas identificadas, así como atender las recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control en las acciones correspondientes, con el objeto de cumplir con las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026(PTAR).

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, manifestó que es necesario realizar una Sesión Extraordinaria, para verificar los avances de las acciones reportadas con avance del 0% y presentar las evidencias que muestren el avance correspondiente.

Una vez concluida la aportación, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el siguiente punto del Orden del Día: -----

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcávoatl. Puebla. Puebla.



X. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

a) Descripción de quejas y denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes.

Respecto a este inciso, se otorga la palabra a la C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz, Titular del Órgano Interno de Control de la dependencia y Vocal Ejecutivo del "COCODI" de la Dependencia, quien manifiesta sobre las Quejas y Denuncias lo siguiente: -----

- Recibidas en el Primer Trimestre 2026 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Con respecto al impacto económico que de ellas pudiese derivar, informa que, al estar en proceso de investigación, aun no se ha determinado si alguna de ella presentará un impacto económico para la Dependencia, así como recalcar la disposición del Órgano Interno de Controla colaborar con la Dependencia en materia de Quejas y Denuncias, haciendo mención dentro de su intervención, que, al corte del Primer Trimestre de 2026, se presentaron 17 quejas en el OIC.

**a) Descripción de Quejas, Denuncias e Inconformidades
Recibidas que Fueron Procedentes**

**DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
(PRIMER TRIMESTRE 2026)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE DENUNCIAS	MOTIVOS DE LAS DENUNCIAS
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	3	Irregularidades dentro de la auditoría número DACOP/FAM/SPFA-2025, a los recursos federales transferidos a través del programa "Programa \$200 Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024; específicamente en la observación 1 y 2; Irregularidades dentro de la auditoría número DACOP/FCT/SPFA-2025, a los recursos federales transferidos a través del programa "Programa de Formación y Certificación para el Trabajo (FCT)", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024; específicamente en la observación 1; e Irregularidades dentro de la auditoría número SAGB/HIDROCARBUROS/2025-SPFA, a los recursos federales transferidos a través del "Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024; específicamente en la observación 1.
Oficina Recaudadora (Puebla I)	4	Irregularidades detectadas en diversos trámites con diversas placas; extravío de Formas Valeradas por personal adscrito a la Oficina Recaudadora y de Orientación y Asistencia al Contribuyente Puebla I; Irregularidades cometidas por parte del personal adscrito a la Dirección de Recaudación al no realizar el cobro del Crédito Fiscal 3543887; Irregularidades cometidas por parte del personal adscrito a la Dirección de Recaudación al no realizar el cobro del Crédito Fiscal 3630097.
Comercio Exterior	2	Irregularidades cometidas por servidores públicos adscrito a la Dirección de Comercio Exterior por posibles actos de nepotismo y abuso de funciones.

**DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
(PRIMER TRIMESTRE 2026)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE DENUNCIAS	MOTIVOS DE LAS DENUNCIAS
Instituto Registral y Catastral del Estado y Circunscripciones (Acatlán de Osorio, Tepeaca, Chiantla, Tlatlaquilepec, Teziutlán, Libres y Ciudad Serdán)	8	Presuntas irregularidades dentro de las siguientes boletas de Ingreso: 202502842, 202502843, 202502845, 202502876, 202502878 y 202502879, en el Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Acatlán de Osorio, Puebla; Presuntas Irregularidades en el Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Tepeaca, dentro de las boletas de Ingreso número 131776/2025 y 237278/2025; Irregularidades cometidas dentro del Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Chiantla, Puebla; Irregularidades cometidas dentro del Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Tlatlaquilepec, Puebla; Irregularidades por parte del anterior Registrador Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Teziutlán, Puebla, al día cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, y el actual titular registral; Irregularidades dentro de las oficinas de la Delegación Catastral Circunscripción Territorial de Libres; Irregularidades cometidas dentro del Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Libres, Puebla; e Irregularidades dentro de las oficinas de la Delegación Catastral Circunscripción Territorial de Ciudad Serdán.
Total	17	

Nota: Las denuncias que se cargan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, corresponden a Auditorías presentada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlxcávoatl. Puebla, Puebla.





Por cuanto hace a los procedimientos durante el primer trimestre 2026 no se cuenta con ningún expediente en el área substanciadora de la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**QUEJAS RECIBIDAS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
(PRIMER TRIMESTRE 2026)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE QUEJAS	MOTIVOS DE LAS QUEJAS
0	0	0

Concluida la intervención y al no haber más comentarios al respecto, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, señala el siguiente apartado y cede la palabra al **C. Uzziel Morales Sánchez**, Director de Contabilidad de la Dependencia, el cual precisa lo siguiente:

b) Descripción de observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

El **C. Uzziel Morales Sánchez** e Invitado Permanente de la Dirección de Contabilidad, comenta que, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, no se cuentan con observaciones recurrente para la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, toda vez que la fiscalización de la cuenta pública 2025 por parte de las distintas instancias fiscalizadoras se encuentra en proceso.

Comentaron acerca de las todas las auditorías practicadas a la SPFYA

**Auditorías practicadas a la
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración**

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

CONS.	EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA FISCALIZADORA	NO. AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	ESTATUS
1	2025	Órgano Interno de Control	29 2026	"Programas Presupuestarios asignados a la Dirección de Registro Público de la Propiedad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla"	Desarrollo
2	2025	Órgano Interno de Control	30 2026	"Programas Presupuestarios asignados a la Dirección de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla"	Desarrollo
3	2025	Órgano Interno de Control	31 2026	"Inventario de Bienes Resguardados en el Recinto Fiscal a cargo de la Dirección de Comercio Exterior, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración"	Desarrollo
4	2025	Órgano Interno de Control	32 2026	"Licitaciones Públicas de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios con recurso Estatal"	Desarrollo
5	2025	Órgano Interno de Control	33 2026	"Administración de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales"	Desarrollo
6	2025	Órgano Interno de Control	Verificación Física No. 01 2026	Rubro: "Pases de Lista" 2026	Desarrollo
7	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal	"Procesos-05-021-2026"	"Recursos para el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"	Desarrollo
8	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal	"Procesos-06-021-2026"	"Recursos para la infraestructura hídrica, agua potable, drenaje y tratamiento" (PROAGUA)	Desarrollo

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

CONS.	EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA FISCALIZADORA	NO. AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	ESTATUS
9	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	DACOP FCT SPFA-2026	"Programa de Formación y Certificación para el Trabajo"	Desarrollo
10	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	DACOP UD08 SPFA-2026	"Programa Presupuestario UD08, Subvenciones para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas"	Desarrollo
11	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	SABG PARI PP S217 2026-SPFA	"Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagraria Programa Presupuestario S217"	Desarrollo
12	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	CGAEE CABLEBUS 2026 -SPFYA	Proyecto Integral para la Construcción de un Sistema de Transporte por Cable en la Localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Desarrollo
13	2025	Auditoría Superior de la Federación	1620	Integral de Recursos del Gasto Federarizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Maternidad de Salud	Planeación
14	2025	Auditoría Superior de la Federación	1622	Distribución de las Participaciones Federales	Desarrollo
15	2025	Auditoría Superior de la Federación	1631	Fondo de para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	Planeación
16	2025	Auditoría Superior de la Federación	1629	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASPE)	Planeación
17	2025	Auditoría Superior de la Federación	1625	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Desarrollo
18	2025	Auditoría Superior de la Federación	1627	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Desarrollo

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcávtl. Puebla. Puebla.





Dando por terminada su intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el siguiente punto del Orden del Día.

XII. Seguimiento al Programa Sectorial de Buen Gobierno. Honesto y de Resultados

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, en su aportación señala que referente a los Programas con que se cuenta incorporan un total de 8 indicadores a través de los cuales se da seguimiento al avance que se ha generado derivado de las acciones llevadas a cabo; de los cuales, 4 le competen a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, que han sido cargados en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo del Estado de Puebla (SPED), con la información derivada de su creación:

- Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado.
- Avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño Gubernamental (PbR-SED) en el ámbito estatal.
- Sostenibilidad Financiera vinculada al Sistema de Alertas.
- Nivel de implementación de los Procesos de la Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración participa en el Programa Sectorial

Resumen

Indicador	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Desarrollo de la política de ingresos del Estado	2025	100	Porcentaje	100	Anual	113.5	2025
Avance en la implementación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño gubernamental (pbR-SED) en el ámbito estatal	2010	57	Porcentaje	96	Anual	94.5	2025
Sostenibilidad financiera vinculada al sistema de alertas	2016	15	Nivel	15	Anual	15	2024

1. Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado.

Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida

2. Avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño Gubernamental (PbR-SED) en el ámbito estatal.

Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida

3. Sostenibilidad Financiera vinculada al Sistema de Alertas.

Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida

4. Nivel de implementación de los Procesos de la Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional.

Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida



En lo que respecta a este punto se acordó que se llevaría a cabo el análisis a fondo de los Programas Presupuestarios en la 1ra. Sesión Extraordinaria.

Derivado de lo anterior, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede manifestar a través de una votación si se da por atendido el punto con el que se dio cuenta, manifestando por la aprobación de manera unánime por los miembros del Comité, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del día.

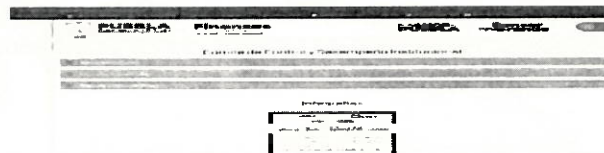
XII. Asuntos Generales

Difusión de Información del Comité

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), ya cuenta con un apartado en la página oficial de esta Dependencia; a través del cual realiza la difusión principalmente de:

- Actas de las sesiones celebradas.
- Reportes de Avances Trimestrales del PTCl y PTAR entregados al Órgano Interno de Control en esta Secretaría.
- Reportes e Información Anual como lo son: los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos autorizados, Mapa de Riesgos, Matriz de Riesgos; así como, el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
- Infografías del Comité.

Cabe hacer mención que se le ha dado difusión por medio de memorándum-circular SPFYA/UAYDI/0109/2026, con la finalidad de que todo el personal de la Secretaría conozca este nuevo apartado.



En este Apartado se hace referencia al Acuerdo **COCODI-SPFA/01/2026/ORD-2** que se cita a continuación:

Acuerdo COCODI-SPFA/01/2026/ORD-2.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XIV y numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban la difusión de información del COCODI, consistente en actas de sesiones celebradas; reportes de avances trimestrales del PTCl y del PTAR entregados al Órgano Interno de Control en esta Secretaría; Reportes e Información Anual e Infografías del Comité; esta difusión se realizará en el apartado del Comité de Control y Desempeño Institucional dentro de la página web de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Derivado de lo anterior, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede manifestar a través de una votación si se aprueba el punto del Orden del Día, manifestando por la aprobación de manera unánime por los miembros del Comité por lo que se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcávoatl. Puebla. Puebla.



XV. Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Reunión.

El C. Juan Manuel Mendiola García, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, otorga la palabra a la C. Ana María Yolanda Pérez Aráuz, Titular del Órgano Interno de Control de la dependencia y Vocal Ejecutivo del "COCODI" de la Dependencia para la lectura de los acuerdos tomados durante la Sesión, comentando que para esta sesión se tomaron tres acuerdos, siendo los siguientes:

Acuerdo COCODI-SPFA/01/2026/ORD-2 Las y los integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban la presentación de la Matriz de Riesgos, del Mapa de Riesgos y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio fiscal 2026 actualizados y debidamente autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité.

Acuerdo COCODI-SPFA/02/2026/ORD-2.- Las y los integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban la difusión de información del COCODI, consistente en actas de sesiones celebradas; reportes de avances trimestrales del PTCI y del PTAR entregados al Órgano Interno de Control en esta Secretaría; Reportes e Información Anual e Infografías del Comité; esta difusión se realizará en el apartado del Comité de Control y Desempeño Institucional dentro de la página web de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Acuerdo COCODI-SPFA/03/2026/ORD-2.- Las y los integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban la realización de una sesión extraordinaria del Comité para tratar asuntos relacionados con los programas presupuestarios, avances del PTCI y PTAR, Auditorías practicadas a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y Seguimiento al Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados, a celebrarse a la brevedad posible.

Concluida la intervención, el C. Juan Manuel Mendiola García, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede a la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI"

Clausura de la sesión.

El C. Juan Manuel Mendiola García, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, expresa que en caso de no haber algún comentario adicional o final, agradece a todas y a todos su participación en esta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, dando por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del "COCODI" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, correspondiente al año 2026, siendo las 12 horas con 57 minutos del día de su inicio, rubricando para constancia al margen y firmando al calce las personas que en ella intervinieron.

Presidente Suplente

Vocal Ejecutivo

Juan Manuel Mendiola García
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Ana María Yolanda Pérez Aráuz
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcávoli. Puebla. Puebla.



Coordinador de Control Interno

Carlos Enrique Trinidad Cruz

Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo
Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y
Administración

Vocal

José Antonio García Ramos

Suplente del Director Administrativo de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Vocal

Ángel Pérez Portada

Subsecretario de Administración de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Vocal

Jaime Márquez Aguilar

Suplente del Coordinador General Jurídico de la
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Carlos Ochoa Rodríguez

Subsecretario de Egresos de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Carlos Manuel Parada Pérez

En suplencia del Director General del Instituto Registral
y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP)

Invitado Permanente

Uzziel Morales Sánchez

Director de Contabilidad de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Dipmna Amalia Gómez Popoca

Subdirectora de Administración de la Información en
Suplencia del Subsecretario de Planeación

Invitada

Ariadna Leticia Pérez Hernández

En Suplencia de la Coordinadora General de Órganos
Internos de Control de la Secretaría de Anticorrupción
y Buen Gobierno

La presente hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del "Comité de Control y Desempeño Institucional" (COCODI) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla correspondiente al año 2026, de fecha 8 de junio de 2026. -----

Avenida Cumulo de Virgo 1358, Reserva Territorial
Atlixcávotl. Puebla. Puebla.

